



**FEVESA INDIGNADA POR LA LLEGADA DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR CON  
UNA MULTA DE HASTA 750 € POR EL REPARTO DE INFORMACIÓN DE LAS  
MANIFESTACIONES**

**FEVESA CONDENA EL ATENTADO PRODUCIDO EN MONDRAGÓN**

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Salamanca (FEVESA) se siente indignada ante la llegada en el día de hoy de la notificación de expediente sancionador con una multa de hasta 750 € por el reparto de información de las manifestaciones contra la subida de tasas e impuestos municipales en la ciudad de Salamanca.

Esta acción se enmarca dentro de una campaña de acoso y derribo contra los vecinos y sus asociaciones por parte del Ayuntamiento de Salamanca con el objetivo de acallar las voces críticas.

Así, durante los últimos meses FEVESA se ha visto sometida al acoso de la policía municipal, que siguiendo órdenes de Lanzarote, ha tratado de impedir mediante diversas actuaciones nuestro derecho de Libertad de Expresión e Información.

A pesar de las dificultades y multas, FEVESA seguirá al servicio de los vecinos, defendiendo los derechos de los salmantinos y denunciando las injusticias y tropelías que se cometan. De igual manera, FEVESA quiere manifestar que lejos de sentirse intimidada por el acoso del Ayuntamiento, seguirá ejerciendo con más fuerza, si cabe, su labor ciudadana.

Finalmente, FEVESA condena enérgicamente el atentado de la Banda Terrorista ETA en que ha resultado fallecido el ex-concejal socialista del Ayuntamiento de Mondragón, D. Isaías Carrasco. De igual manera FEVESA quiere mostrar su solidaridad con la familia de la víctima y anima a los vecinos de Salamanca a secundar las acciones de condena que se realicen.

---

**Más información:**

**- Jose María Collados (Presidente de FEVESA): 669-307-977.**